



# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 9 de febrero de 2009

NÚM. 7

### S U M A R I O

SERIE F:

**Preguntas:**

- Pregunta sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz (Pág. 4).
- Pregunta sobre la garantía, por parte del Gobierno de Navarra, del acceso de los navarros y navarras a una vivienda de alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz (Pág. 5).
- Pregunta sobre la política de vivienda de alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 6).
- Pregunta sobre las medidas tomadas por Euskarabidea para garantizar la adecuada formación en euskera de los trabajadores públicos, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Kasares Corrales (Pág. 6).
- Pregunta sobre los motivos por los cuales el Departamento de Salud no participa en el Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Chivite Navascués (Pág. 7).
- Pregunta sobre la posición del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el planteamiento de suprimir las funciones de promoción de viviendas de Vinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 7).
- Pregunta sobre el cumplimiento del artículo 27 de la Ley del euskera, referente a dotar de presupuesto a los medios de comunicación en euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Mangado Cortes (Pág. 8).
- Pregunta sobre el estudio, proyecto y previsión de actuación de la rotonda Zortziko, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás (Pág. 9).
- Pregunta sobre las antenas de telefonía móvil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 9).
- Pregunta sobre medidas contra la exclusión social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 10).
- Pregunta sobre los beneficiarios y cantidades recibidas a cargo de la partida presupuestaria “Ayudas para inversiones en fomento de igualdad de oportunidades para empresas y organizaciones sin ánimo de lucro” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirreben-goia Imaz (Pág. 11).

- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones componentes de la Comisión de Control de la Siniestralidad a cargo de la partida presupuestaria “Compensación a organizaciones componentes de la Comisión de Control de la Siniestralidad” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 12).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones componentes del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo a cargo de la partida presupuestaria “Compensación a organizaciones participantes en el Consejo Navarro del Trabajo Autónomo” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 13).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO. a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para el fomento de la contratación estable” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 14).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para delegados de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 15).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de prevención de riesgos laborales” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 16).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada uno de los sindicatos a cargo de la partida presupuestaria “Compensación por su participación a los sindicatos componentes en el comité de seguimiento del proceso electoral sindical” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 17).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales a cargo de la partida presupuestaria “Transferencias a centrales sindicales en proporción a su representatividad” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 18).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer a cargo de la partida presupuestaria “Convenio del SNE con organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 19).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes PO/3 FSE Navarra” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 20).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes no cofinanciadas” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 21).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UAGN, UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UAGN, UGT y CCOO para programas de empleo agrícola” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 22).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de estabilidad en el empleo, regularización de empleo no declarado, autónomos y emprendedores” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 23).
- Pregunta sobre quiénes han recibido las ayudas y qué cantidades a cargo de la partida presupuestaria “Compensación por su participación a los componentes en la comisión de seguimiento y redacción de planes de empleo” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 24).
- Pregunta sobre las entidades que han suscrito convenios de las que se derive gasto de la partida presupuestaria “Convenios con entidades para la promoción de la sociedad de la información” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 25).

- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción FSE” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 26).
- Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para inmersión sociolaboral de inmigrantes” del Departamento de Relaciones Institucionales y Portatoz del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 27).
- Pregunta sobre las entidades financieras que tienen acuerdo o se han adherido a algún convenio con el Gobierno de Navarra para financiar la compra de VPO, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 28).
- Pregunta sobre la adjudicación de la elaboración del proyecto y dirección de obra de las 273 viviendas de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 28).
- Pregunta sobre la estructura y organización de los servicios prestados a la ciudadanía dependientes del Departamento de Economía y Hacienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 29).
- Pregunta sobre la variante Irurita-Elizondo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 30).
- Pregunta sobre los polígonos industriales desarrollados en Navarra con participación del Gobierno de Navarra o de Nasuinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 31).
- Pregunta sobre el curso de reciclaje de profesorado de inglés desarrollado en Canadá en el año 2008, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Figueras Castellano (Pág. 31).
- Pregunta sobre las ayudas a entidades locales para instalaciones deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 32).
- Pregunta sobre la compraventa de acciones entre Sodena y Acciona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 33).
- Pregunta sobre la informatización de los procesos de las elecciones sindicales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 34).
- Pregunta sobre la Resolución 617/2008 del Director General de Medio Ambiente, por la que se someten a información pública las solicitudes de actividades con organismos modificados genéticamente, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 34).
- Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Valtierra y Arguedas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 35).
- Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Milagro, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 36).
- Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Mendavia, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 36).
- Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Lodosa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 37).
- Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Azagra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 38).
- Pregunta sobre el proyecto del ensanche y mejora de la NA-7008 Grocin-Zurucuáin, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 38).
- Pregunta sobre los polígonos industriales municipales desarrollados en Navarra en el periodo 2000-2008 con subvención del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 39).
- Pregunta sobre las gestiones realizadas para la cesión por parte del Ministerio de Defensa del Fuerte de San Cristóbal o de Alfonso XII, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 40).
- Pregunta sobre cómo piensa paliar el Gobierno de Navarra la situación laboral en la que se encuentran los centros especiales de empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Figueras Castellano (Pág. 40).
- Pregunta sobre las llamadas recibidas el 22 de enero sobre problemas de tráfico por nieve en las carreteras navarras, tiempo de reacción y medios de la Agencia Navarra de Emergencias para resolver el corte de tráfico en el puerto de Loiti, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amanda Acedo Suberbiola (Pág. 41).
- Pregunta sobre las causas del colapso de circulación en el puerto de Loiti el 22 de enero, formulada por el Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Vázquez Royo (Pág. 42).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña***FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ION ERRO ARMENDÁRIZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ion Erro Armendáriz, Parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, al Gobierno de Navarra, para su contestación en la comisión correspondiente:

Exposición de motivos

En el Pleno del Parlamento de Navarra del pasado 12 de junio de 2008, se aprobó una moción por la que se apuesta en Navarra por la supresión del modelo energético nuclear y su sustitución por otras energías menos contaminantes, así como por la elaboración e implantación de planes de ahorro energético. A su vez, en la misma moción se instaba al Gobierno de España al cierre lo antes posible de la central nuclear de Santa María de Garoña como consecuencia de ser una central que ha superado ya su vida útil.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha adelantado en una carta dirigida al diputado de IU Gaspar Llamazares la evidente posibilidad de que el Gobierno de España decida antes de seis meses una "eventual prórroga" de la actividad de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), cuyo permiso de explotación caduca el próximo mes de julio.

De esta forma, incumplirá una de sus promesas electorales cuando se trasladó a la sociedad "el firme compromiso para impulsar un cierre progresivo de las centrales nucleares obsoletas y con fallos en la seguridad".

Desde que un día de otoño de 1971 se inaugurara Garoña, la tecnología de General Electric empleada en su uso está ya obsoleta. Los incidentes y paradas se encadenan con preocupante facilidad, tres de los últimos en los meses de julio y agosto pasado.

No se entienden muy bien las condiciones que deben darse, además de dejar de rendir pleitesía a los intereses de las grandes compañías eléctricas, para que se deje de poner en riesgo a la ciudadanía española.

Se desea contestación sobre la siguiente cuestión:

¿Qué iniciativas tiene previsto realizar el Gobierno de Navarra para que se cumpla el acuerdo del Parlamento de Navarra y se cierre definitivamente la central nuclear de Santa María de Garoña?

Pamplona-Iruña, 8 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Ion Erro Armendáriz

## **Pregunta sobre la garantía, por parte del Gobierno de Navarra, del acceso de los navarros y navarras a una vivienda de alquiler**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ION ERRO ARMENDÁRIZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la garantía, por parte del Gobierno de Navarra, del acceso de los navarros y navarras a una vivienda de alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ion Erro Armendáriz, Parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, al Gobierno de Navarra, para su contestación en la comisión correspondiente:

Exposición de motivos

Todos los navarros y navarras tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada; lo dice la Constitución. Sin embargo, tal y como sucede con un buen número de mandatos constitucionales de contenido social, el acceso a la vivienda para sectores muy amplios resulta muy

difícil como consecuencia de la escasez de viviendas a precios asequibles.

A esto se le añaden situaciones aún más complicadas cuando los solicitantes con un perfil de jóvenes con ingresos no superiores a los 13.000 euros al año, entre ellos inmigrantes, personas separadas y víctimas de violencia de género, se les está exigiendo para poder alquilar una VPO una aval de entre 5.000 y 6.000 euros, que ante la situación económica y de trabajo de la actualidad se hace difícil que se pueda conseguir.

La normativa vigente en Navarra de vivienda protegida no determina la obligatoriedad de las promotoras de viviendas de exigir un aval bancario. La realidad es que todas las promotoras lo reclaman, incluyendo la empresa pública Vinsa. Esta normativa foral determina que la garantía será, como máximo, el importe no superior a un año de renta. Los promotores están exigiendo, además de un mes de fianza, un aval por el importe máximo permitido por la reglamentación Navarra.

Ante esta situación se desea contestación sobre la siguiente cuestión:

¿Cómo tiene previsto el Gobierno de Navarra garantizar el acceso de los navarros y navarras a una vivienda de alquiler, que, aun disponiendo de un salario, el sistema bancario no es capaz de avalarles el valor de un año de alquiler de una VPO?

Pamplona-Iruña, 8 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Ion Erro Armendáriz

## Pregunta sobre la política de vivienda de alquiler

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la política de vivienda de alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al

amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral en el Pleno de la Cámara por el Consejero del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Pregunta sobre la política de vivienda de alquiler

- ¿Qué política va a desarrollar su Departamento para responder a la demanda de vivienda protegida de las personas a las que no llegan sus ingresos ni para comprar una VPO?

- ¿Cuántas Viviendas Públicas para Alquiler va a construir Vinsa en el período 2009/10?

- ¿Cuántas de esas van a tener una renta proporcional a los sueldos de quienes las alquilen?

Pamplona-Iruña, 9 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

## Pregunta sobre las medidas tomadas por Euskarabidea para garantizar la adecuada formación en euskera de los trabajadores públicos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PAULA KASARES CORRALES

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas tomadas por Euskarabidea para garantizar la adecuada formación en euskera de los trabajadores públicos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Paula Kasares Corrales.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Paula Kasares, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, formula las siguientes preguntas para su contestación oral por el Consejero de Educación en la Comisión correspondiente.

Dadas las quejas habidas en torno al funcionamiento de los cursos de euskera para los trabajadores de las Administraciones Públicas de Navarra, ¿qué medidas ha tomado Euskarabidea para garantizar la adecuada formación en euskera de los trabajadores públicos, mejorar la coordinación pedagógica con el INAP, sustituir las bajas de los docentes y asegurar un espacio físico adecuado para las clases?

Pamplona, 12 de enero de 2009

La Parlamentaria Foral: Paula Kasares Corrales

## **Pregunta sobre los motivos por los cuales el Departamento de Salud no participa en el Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los cuales el Departamento de Salud no participa en el Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

María Chivite Navascués, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la

siguiente pregunta oral ante el siguiente Pleno de la Cámara, a la Consejera de Salud.

El pasado día 25 de noviembre se constituyó el Consejo Rector del Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER) en el que participan distintos organismos públicos y privados de toda España, siendo Navarra junto con otra comunidad autónoma las únicas que no están representadas por ningún organismo público.

Ante esto la pregunta que se plantea es la siguiente:

¿Cuáles han sido los motivos por los cuales el Departamento de Salud, como tal o a través de sus organismos públicos, no participa en el Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red, CAIBER, cuyo fin fundamental es establecer una infraestructura de soporte a la investigación clínica para promover la salud y el bienestar de los ciudadanos?

Pamplona, 13 de enero de 2009

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

## **Pregunta sobre la posición del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el planteamiento de suprimir las funciones de promoción de viviendas de Vinsa**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posición del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el planteamiento de suprimir las funciones de promoción de viviendas de Vinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral en Pleno:

**Exposición de motivos**

Recientemente el Presidente del Gobierno de Navarra realizó unas declaraciones en las que apostaba por reajustar la actividad de la sociedad pública Vinsa a fin de suprimir la función de promoción de viviendas.

Ante esta cuestión este parlamentario desea saber:

¿Cuál es la posición del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Esparza Sáez, sobre el planteamiento de suprimir las funciones de promoción de viviendas de Vinsa?

Iruñea, 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

---

## **Pregunta sobre el cumplimiento del artículo 27 de la Ley del euskera, referente a dotar de presupuesto a los medios de comunicación en euskera**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA MANGADO CORTES*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento del artículo 27 de la Ley del euskera, referente a dotar de presupuesto a los medios de comunicación en euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa Mangado Cortes.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

M.ª Luisa Mangado Cortes, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, Excmo. Sr. D. Carlos Pérez Nieves:

¿Va a cumplir lo que la propia Ley del Euskera, en su artículo 27, le obliga? Es decir; ¿va a dotar a los medios de comunicación en Euskera con un presupuesto suficiente que garantice el impulso progresivo de nuestra lengua a través de los mismos?

Iruñea, 22 de enero de 2009

La Parlamentaria Foral: Luisa Mangado Cortés



## **Pregunta sobre el estudio, proyecto y previsión de actuación de la rotonda Zortziko**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el estudio, proyecto y previsión de actuación de la rotonda Zortziko, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Txentxo Jiménez Hervas, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno por la Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra:

¿En qué estado se encuentra el estudio, proyecto y previsión de actuación en relación con la denominada "Rotonda Zortziko" situada en la divisoria entre los términos de Pamplona y Berriozar? Y en caso de que esté prevista dicha actuación, ¿cuál es el plazo para la realización de la misma?

Pamplona-Iruña, 22 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Txentxo Jiménez Hervas

## **Pregunta sobre las antenas de telefonía móvil**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las antenas de telefonía móvil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario NABAI, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza

las siguientes preguntas para que sean respondidas de manera escrita por el Consejero del Departamento que corresponda.

Pregunta sobre las antenas de telefonía móvil.

1. ¿Cuántas antenas de telefonía móvil existen en Navarra y donde están ubicadas estas?

2. ¿Cuántos estudios para la instalación de telefonía móvil en lugares sensibles se han realizado, tal y como lo fija la Ley Foral 10/2002, de 6 de mayo, para la ordenación de las estaciones base de telecomunicación por ondas electromagnéticas no guiadas en la Comunidad Foral de Navarra? ¿En qué lugares sensibles están ubicadas estas antenas? ¿Tiene constancia su departamento de la existencia de alguna antena de telefonía ubicada en un lugar sensible y que no disponga de estudios específicos?

3. ¿Tiene constancia este Departamento de la existencia de alguna antena en un lugar no permitido por la referida Ley y dónde?

4. ¿La referida Ley contempla en su artículo 3 la realización de una investigación epidemiológica en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra? ¿Se ha realizado dicho estudio?

Pamplona-Iruña a 9 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

---

## **Pregunta sobre medidas contra la exclusión social**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre medidas contra la exclusión social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario NABAI, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre medidas contra la exclusión social

¿Cuál es la previsión de aumento de solicitudes de ayudas en los diferentes programas de lucha contra la exclusión social durante el presente año?

Pamplona-Iruña, 8 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

---

## **Pregunta sobre los beneficiarios y cantidades recibidas a cargo de la partida presupuestaria “Ayudas para inversiones en fomento de igualdad de oportunidades para empresas y organizaciones sin ánimo de lucro” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los beneficiarios y cantidades recibidas a cargo de la partida presupuestaria “Ayudas para inversiones en fomento de igualdad de oportunidades para empresas y organizaciones sin ánimo de lucro” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Relaciones laborales y prevención de riesgos”, existe una partida dotada con 190.000 euros y denominada “Ayudas para inversiones en fomento de igualdad de oportunidades para empresas y organizaciones sin ánimo de lucro”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Quiénes han recibido dichas ayudas y por qué cantidades cada uno de ellos?

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones componentes de la Comisión de Control de la Siniestralidad a cargo de la partida presupuestaria “Compensación a organizaciones componentes de la Comisión de Control de la Siniestralidad” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones componentes de la Comisión de Control de la Siniestralidad a cargo de la partida presupuestaria “Compensación a organizaciones componentes de la Comisión de Control de la Siniestralidad” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Relaciones laborales y prevención de riesgos”, existe una partida dotada con 173.885 euros y denominada “Compensación a organizaciones componentes de la Comisión de Control de la Siniestralidad”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidad ha sido transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones componentes de dicha Comisión por esta partida?

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones componentes del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo a cargo de la partida presupuestaria “Compensación a organizaciones participantes en el Consejo Navarro del Trabajo Autónomo” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones componentes del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo a cargo de la partida presupuestaria “Compensación a organizaciones participantes en el Consejo Navarro del Trabajo Autónomo” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Relaciones laborales y prevención de riesgos”, existe una partida dotada con 60.000 euros y denominada “Compensación a organizaciones participantes en el Consejo Navarro del Trabajo Autónomo”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidad ha sido transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones componentes de dicho Consejo por esta partida?

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO. a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para el fomento de la contratación estable” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO. a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para el fomento de la contratación estable” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Relaciones laborales y prevención de riesgos”, existe una partida dotada con 72.100 euros y denominada “Convenio con CEN, UGT y CCOO para el fomento de la contratación estable”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidad ha sido transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para delegados de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para delegados de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales”, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Relaciones laborales y prevención de riesgos”, existe una partida dotada con 793.677 euros y denominada “Convenio con CEN, UGT y CCOO para delegados de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidad ha sido transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de prevención de riesgos laborales” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de prevención de riesgos laborales” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Relaciones laborales y prevención de riesgos”, existe una partida dotada con 838.796 euros y denominada “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de prevención de riesgos laborales”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidad ha sido transferida durante el año 2008 a la CEN, a UGT y a CCOO por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz



**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada uno de los sindicatos a cargo de la partida presupuestaria “Compensación por su participación a los sindicatos componentes en el comité de seguimiento del proceso electoral sindical” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada uno de los sindicatos a cargo de la partida presupuestaria “Compensación por su participación a los sindicatos componentes en el comité de seguimiento del proceso electoral sindical” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Relaciones laborales y prevención de riesgos”, existe una partida dotada con 105.305 euros y denominada “Compensación por su participación a los sindicatos componentes en el comité de seguimiento del proceso electoral sindical”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidad ha sido transferida durante el año 2008 a cada uno de los sindicatos por esta partida?

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada uno de los sindicatos a cargo de la partida presupuestaria “Transferencias a centrales sindicales en proporción a su representatividad” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada uno de los sindicatos a cargo de la partida presupuestaria “Compensación por su participación a los sindicatos componentes en el comité de seguimiento del proceso electoral sindical” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Relaciones laborales y prevención de riesgos”, existe una partida dotada con 374.223 euros y denominada “Transferencias a centrales sindicales en proporción a su representatividad”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidad ha sido transferida durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales por esta partida?

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer a cargo de la partida presupuestaria “Convenio del SNE con organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer a cargo de la partida presupuestaria “Convenio del SNE con organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del Programa denominado “Promoción del Empleo”, existe una partida dotada con 353.181 euros y denominada “Convenio del SNE con organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidades han sido transferidas durante el año 2008 a cada una de las organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes PO/3 FSE Navarra” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes PO/3 FSE Navarra” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del Programa denominado “Promoción del Empleo”, existe una partida dotada con 180.250 euros y denominada “Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes PO/3 FSE Navarra”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidades han sido transferidas durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales, UGT y CCOO, por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes no cofinanciadas” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a cada una de las centrales sindicales a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes no cofinanciadas” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del Programa denominado “Promoción del Empleo”, existe una partida dotada con 746.750 euros y denominada “Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes no cofinanciadas”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidades han sido transferidas durante el año 2008 a UGT y CCOO, por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UAGN, UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UAGN, UGT y CCOO para programas de empleo agrícola” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UAGN, UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UAGN, UGT y CCOO para programas de empleo agrícola” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del Programa denominado “Promoción del Empleo”, existe una partida dotada con 401.031 euros y denominada “Convenio con UAGN, UGT y CCOO para programas de empleo agrícola”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidades han sido transferidas durante el año 2008 a UAGN, UGT y CCOO, por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de estabilidad en el empleo, regularización de empleo no declarado, autónomos y emprendedores” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a la CEN, UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de estabilidad en el empleo, regularización de empleo no declarado, autónomos y emprendedores” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del Programa denominado “Promoción del Empleo”, existe una partida dotada con 816.490 euros y denominada “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de estabilidad en el empleo, regularización de empleo no declarado, autónomos y emprendedores”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidades han sido transferidas durante el año 2008 a la CEN, UGT y CCOO, por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre quiénes han recibido las ayudas y qué cantidades a cargo de la partida presupuestaria “Compensación por su participación a los componentes en la comisión de seguimiento y redacción de planes de empleo” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre quiénes han recibido las ayudas y qué cantidades a cargo de la partida presupuestaria “Compensación por su participación a los componentes en la comisión de seguimiento y redacción de planes de empleo” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Dirección y servicios generales del Servicio Navarro de Empleo”, existe una partida dotada con 158.345 euros y denominada “Compensación por su participación a los componentes en la comisión de seguimiento y redacción de planes de empleo”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Quiénes han recibido dichas ayudas y por qué cantidades cada uno de ellos?

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz



## **Pregunta sobre las entidades que han suscrito convenios de las que se derive gasto de la partida presupuestaria “Convenios con entidades para la promoción de la sociedad de la información” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las entidades que han suscrito convenios de las que se derive gasto de la partida presupuestaria “Convenios con entidades para la promoción de la sociedad de la información” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del proyecto denominado “Promoción de la Sociedad de la información”, existe una partida dotada con 300.000 euros y denominada “Convenios con entidades para la promoción de la sociedad de la información”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Cuáles son las entidades que han suscrito convenios de las que se derive gasto de esta partida y la cantidad obtenida por cada una de esas entidades durante el año 2008?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

**Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción FSE” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción FSE” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, dentro del Programa denominado “Formación e intermediación”, existe una partida dotada con 1.742.037 euros y denominada “Convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción. FSE”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidades han sido transferidas durante el año 2008 a UGT y CCOO, por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para inmersión sociolaboral de inmigrantes” del Departamento de Relaciones Institucionales y Portatoz del Gobierno**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cantidad transferida durante el año 2008 a UGT y CCOO a cargo de la partida presupuestaria “Convenio con UGT y CCOO para inmersión sociolaboral de inmigrantes” del Departamento de Relaciones Institucionales y Portatoz del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, en el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, dentro del Programa denominado “Oficina de atención a la inmigración”, existe una partida dotada con 300.000 euros y denominada “Convenio con UGT y CCOO para inmersión sociolaboral de inmigrantes”. En relación con esta partida, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué cantidades han sido transferidas durante el año 2008 a UGT y CCOO, por esta partida?

b) Se solicita copia de cada uno de los convenios firmados con las distintas entidades.

Iruñea, a 12 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre las entidades financieras que tienen acuerdo o se han adherido a algún convenio con el Gobierno de Navarra para financiar la compra de VPO**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las entidades financieras que tienen acuerdo o se han adherido a algún convenio con el Gobierno de Navarra para financiar la compra de VPO, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito.

1. ¿Con qué entidades bancarias financieras tiene acuerdo el Gobierno de Navarra o se ha adherido algún convenio con el Gobierno al objeto de financiar la compra de VPO por parte de la ciudadanía?

2. ¿Cuáles son las cláusulas de dicho convenio?

3. ¿Qué compromisos adquieren las partes?

4. Remisión de una copia del convenio.

Iruñea, 14 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

## **Pregunta sobre la adjudicación de la elaboración del proyecto y dirección de obra de las 273 viviendas de Sarriguren**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la adjudicación de la elaboración del proyecto y dirección de obra de las 273 viviendas de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito.

1. ¿Quién adjudicó la elaboración del proyecto y dirección de obra de las 273 viviendas de Sarriguren?

2. En el caso de que fuera Vinsa el que lo hiciera ¿qué miembros tomaron parte?

3. ¿Mediante que procedimiento se adjudicó la elaboración del proyecto y la dirección de obra?

Iruñea, 14 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

## **Pregunta sobre la estructura y organización de los servicios prestados a la ciudadanía dependientes del Departamento de Economía y Hacienda**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la estructura y organización de los servicios prestados a la ciudadanía dependientes del Departamento de Economía y Hacienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito.

Primero.- Descripción detallada de la estructura y organización de los servicios prestados a la ciudadanía dependientes de la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo.- De los servicios prestados por la Consejería de Economía y Hacienda, relacionar aquellos que son prestados directamente a través de personal funcionario o contratado dependientes de la Administración y aquellos que son prestados por personal de empresas externas.

Tercero.- Definición del nombre de cada una de las empresas que prestan servicios dependientes de la Consejería de Economía y Hacienda, con especificación del servicio prestado, el número de trabajadores que emplea y, en su caso, una relación de los miembros del Consejo de Administración de cada una de las citadas empresas.

Cuarto.- Remisión de los contratos de adjudicación firmados con dichas empresas con especificación del modo de adjudicación empleado.

Iruña 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

## Pregunta sobre la variante Irurita-Elizondo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la variante Irurita-Elizondo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

El proyecto de la variante exterior de la carretera N-121-B que salvará el paso por los centros urbanos de las localidades de Irurita, Elizondo y Elbetxe lleva un considerable retraso sobre los plazos previstos, tanto los que fueron anunciados en su momento por el entonces titular del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones como por la consejera actual.

Esta obra, en el II Plan Director de Carreteras de Navarra 2002-2009, estaba previsto que se iniciara en el año 2004 y que estuviera finalizada para el año 2006. En noviembre del año 2006, el anterior Consejero de Obras Públicas presentó el estudio informativo de esta variante y anunció que la adjudicación de las obras podría realizarse en el último trimestre del año 2007 y estarían terminadas para el verano del año 2009.

Esta obra fue incluida en el Plan de aceleración de inversiones en la red de carreteras de Navarra que se presentó en enero de 2007, con

un presupuesto de 9,4 millones de euros y adelantando la finalización prevista de estas obras para el primer trimestre del año 2009.

En la memoria de los Presupuestos Generales de Navarra del año 2008, se incluye la variante de Irurita-Elizondo como una de las obras que dentro del Plan de aceleración estaba previsto finalizar en 2008. En la comparecencia, a petición de este Parlamentario, de la señora Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en el Parlamento de Navarra, celebrada el pasado 29 de mayo de 2008, la Consejera nos informó que el proyecto había sido redactado, se había aprobado técnicamente y se había sometido a información pública mediante Orden Foral 33/2008, de 15 de abril. Dicha información pública estaba previsto que finalizara el 2 de junio de 2008 y que posteriormente se procediera a su aprobación definitiva.

Finalmente, en los recientemente aprobados Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009 no figura cantidad alguna para dicha obra que ni tan siquiera es mencionada, siendo además rechazada por el Parlamento una enmienda por valor de un millón de euros para que se iniciara esta obra.

Por todo ello, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Existe alguna dotación presupuestaria en el año 2009 prevista para las obras de la variante Irurita-Elizondo?

b) ¿En qué fase se encuentra este proyecto y qué trámites faltan para que pueda convocarse el procedimiento de concurso de adjudicación de esta obra?

c) ¿Cuál es la previsión temporal de tramitación y ejecución de este proyecto?

d) ¿Cuáles son los motivos del continuo retraso que se está produciendo en esta obra y, en concreto, el motivo por el que supuestamente en el año 2009 no va a ser adjudicada?

Iruñea 14 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre los polígonos industriales desarrollados en Navarra con participación del Gobierno de Navarra o de Nasuinsa**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los polígonos industriales desarrollados en Navarra con participación del Gobierno de Navarra o de Nasuinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

a) ¿Qué polígonos industriales se han desarrollado en Navarra desde el año 2000 hasta el año 2008, ambos incluidos, con participación total o parcial del Gobierno de Navarra o de Nasuinsa?

Se solicitan estos datos segregados por localidades, con la extensión de cada uno de ellos, la superficie total de las parcelas, las características especiales si las hubiera y los usos admitidos en cada uno de ellos.

Iruña, 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre el curso de reciclaje de profesorado de inglés desarrollado en Canadá en el año 2008**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el curso de reciclaje de profesorado de inglés desarrollado en Canadá en el año 2008, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de la APF de Izquierda Unida de Navarra Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, desea contestación por escrito del Consejero de Educación a las siguientes cuestiones.

Después de la primera experiencia del curso de reciclaje de profesorado de inglés en Canadá en el año 2008, creo que el Departamento de Educación estará en condiciones de facilitar información, contestando a las siguientes cuestiones:

¿Cuánto dinero se ha gastado el Departamento en estos cursos de formación del profesorado?

¿Cuál es la previsión de gasto para el año 2009?

¿Tiene que ser este tipo de cursos para las personas recién incorporadas a la docencia?

¿Con qué personal docente especialista en distintas materias va a contar el Departamento cuando el alumnado de Primaria pase a Secundaria y continúen con el proyecto bilingüe?

¿Existe en el departamento un proyecto a medio plazo que contemple la incorporación de los centros a este proyecto bilingüe?

Si existe, por favor, desearía me lo hiciera llegar.

Pamplona 14 de enero de 2009

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

---

## **Pregunta sobre las ayudas a entidades locales para instalaciones deportivas**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas a entidades locales para instalaciones deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario NABAI, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre las ayudas a entidades locales para instalaciones deportivas

• ¿Cuántas entidades locales solicitaron ayuda para las instalaciones deportivas?, ¿cuáles?

• ¿A cuántos ayuntamientos se les concedió dicha ayuda?, ¿cuáles son?

Pamplona-Iruña, 19 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre



## Pregunta sobre la compraventa de acciones entre Sodena y Acciona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la compraventa de acciones entre Sodena y Acciona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

Este Parlamentario solicitó en fechas pasadas determinada documentación relativa a la compraventa de acciones entre Sodena y Acciona, S.A.

Una vez examinada la misma, se realizan las siguientes preguntas:

1- ¿Cuáles son los motivos para que se firmasen dos contratos privados con fecha 29 de octubre de 2004, en lugar de uno solo? ¿Se realizaron dos contratos para ocultar al Notario la existencia del Acuerdo Complementario en la firma de la escritura de compraventa de las acciones y evitar su inscripción en los registros públicos, como puede ser el Registro Mercantil, o la notificación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

2- ¿Cómo ha garantizado el Gobierno de Navarra la cláusula de confidencialidad, número 10, del Acuerdo Complementario, si se negoció la compraventa de EHN con 34 entidades, de forma secreta y sin conocimiento del Parlamento de Navarra?

3- ¿Cómo ha garantizado el Gobierno de Navarra la cláusula miscelánea, sexta del Contrato de Compraventa de Acciones, en lo que respecta al candidato rechazado en último lugar (el que quedó finalmente segundo)?

4- Para la realización de la auditoría sobre la Compraventa de Acciones de Iberdrola por Sodena, ¿se ha remitido a la Cámara de Comptos de Navarra toda la documentación relativa al expediente de enajenación de acciones de Corporación Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A., participada por Sodena y, en concreto, la documentación de las 34 entidades invitadas?

Iruña, 19 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

## **Pregunta sobre la informatización de los procesos de las elecciones sindicales**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la informatización de los procesos de las elecciones sindicales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo.

Pregunta sobre la informatización de los procesos de las elecciones sindicales.

- ¿El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo tiene previsto informatizar todo el proceso burocrático y de gestión del proceso de elecciones sindicales en Navarra?

- En caso negativo, ¿por qué?

Pamplona-Iruña, 20 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

## **Pregunta sobre la Resolución 617/2008 del Director General de Medio Ambiente, por la que se someten a información pública las solicitudes de actividades con organismos modificados genéticamente**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Resolución 617/2008 del Director General de Medio Ambiente, por la que se someten a información pública las solicitudes de actividades con organismos modificados genéticamente, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguientes preguntas en relación con la siguiente Resolución:

“Resolución 617/2008, de 26 de marzo, del Director General de Medio Ambiente, por la que se someten a información pública las solicitudes de actividades con organismos modificados genéticamente con referencias B/ES/08/09, B/ES/08/10 y B/ES/08/11 con maíz modificado genéticamente.

Se han recibido en la Dirección General de Medio Ambiente las notificaciones de liberaciones voluntarias con fines diferentes de la comercialización, de maíz modificado genéticamente, para la realización de ensayos de campo. Promovidas las liberaciones por Monsanto Agricultura España,

S.L., estas responden a las referencias de notificación, B/ES/08/09, B/ES/08/10 y B/ES/08/11.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 25 (liberaciones voluntarias de OMG con fines distintos a su comercialización) del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril, es preciso, con carácter previo a la autorización, someter las actividades solicitadas a información pública, cuestión esta acordada por la Comisión Foral de Bioseguridad, en su sesión de 2 de noviembre de 2005...”

Este parlamentario desea conocer:

1.-¿ Qué significa exactamente “liberaciones voluntarias de OMG con fines distintos a su comercialización”?

2.-¿Estas actuaciones se han aprobado previamente en algún foro?

3.-¿Quién y cuándo ha decidido que Navarra no pone pegadas a lo transgénicos?

4.-¿Quién es el encargado de hacer los informes que no ven problema en los transgénicos?

5.-¿Quién es el encargado de hacer los informes que no ven problema con la propagación de semillas y la contaminación de especies?

Iruña, 20 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

## **Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Valtierra y Arguedas**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Valtierra y Arguedas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En el Plan de aceleración de actuaciones en la red de carreteras de Navarra se encuentra incluida la variante de Valtierra y Arguedas, estando prevista la finalización de esta obra para el segundo trimestre del año 2009. Sin embargo, según información publicada el 18 de diciembre de 2008 en la página web del Departamento este proyecto todavía no ha sido adjudicado.

Por este motivo, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Cuáles son los motivos del retraso en la adjudicación de esta obra y qué nuevas previsiones temporales existen para la ejecución de este proyecto?

Iruña 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Milagro**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Milagro, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En el Plan de aceleración de actuaciones en la red de carreteras de Navarra se encuentra incluida la variante de Milagro, estando prevista la finalización de esta obra para el segundo trimestre del año 2009. Sin embargo, según información publicada el 18 de diciembre de 2008 en la página web del Departamento este proyecto todavía no ha sido adjudicado.

Por este motivo, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Cuáles son los motivos del retraso en la adjudicación de esta obra y qué nuevas previsiones temporales existen para la ejecución de este proyecto?

Iruñea 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Mendavia**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Mendavia, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En el Plan de aceleración de actuaciones en la red de carreteras de Navarra se encuentra incluida la variante de Mendavia, estando prevista la finalización de esta obra para el primer trimestre

del año 2009. Sin embargo, según información publicada el 18 de diciembre de 2008 en la página web del Departamento este proyecto todavía no ha sido adjudicado.

Por este motivo, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Cuáles son los motivos del retraso en la adjudicación de esta obra y qué nuevas previsiones temporales existen para la ejecución de este proyecto?

Iruñea 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Lodosa**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Lodosa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En el Plan de aceleración de actuaciones en la red de carreteras de Navarra se encuentra incluida la variante de Lodosa, estando prevista la finalización de esta obra para el segundo trimestre del año 2009. Sin embargo, según información publicada el 18 de diciembre de 2008 en la página web del Departamento este proyecto todavía no ha sido adjudicado.

Por este motivo, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Cuáles son los motivos del retraso en la adjudicación de esta obra y qué nuevas previsiones temporales existen para la ejecución de este proyecto?

Iruñea 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Azagra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos del retraso en la adjudicación y nuevas previsiones temporales para la ejecución de la variante de Azagra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En el Plan de aceleración de actuaciones en la red de carreteras de Navarra se encuentra incluida la variante de Azagra, estando prevista la finalización de esta obra para el primer trimestre del año 2009. Sin embargo, según información publicada el 18 de diciembre de 2008 en la página web del Departamento este proyecto todavía no ha sido adjudicado.

Por este motivo, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Cuáles son los motivos del retraso en la adjudicación de esta obra y qué nuevas previsiones temporales existen para la ejecución de este proyecto?

Iruñea 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre el proyecto del ensanche y mejora de la NA-7008 Grocin-Zurucuáin**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto del ensanche y mejora de la NA-7008 Grocin-Zurucuáin, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la memoria de los Presupuestos del Gobierno de Navarra para el año 2008, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, dentro del Programa 610 denominado "Proyectos, Ferrocarriles y obras hidráulicas" figuraba el del ensanche y mejora de la NA-7008 Grocin-Zurucuáin. Sin embargo en los Presupuestos del año 2009 no figura ninguna mención a dicha carretera ni a dicho proyecto.

Por todo ello, este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Qué actuaciones se han realizado durante el año 2008 sobre este proyecto?

b) ¿Qué previsiones temporales existen para la ejecución de este proyecto?

c) ¿Existe alguna dotación presupuestaria en el año 2009 para este proyecto?

Finalmente y para el caso de que este proyecto se encuentre paralizado se solicitan las razones por las que se ha tomado esta decisión.

Iruñea 15 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre los polígonos industriales municipales desarrollados en Navarra en el periodo 2000-2008 con subvención del Gobierno de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los polígonos industriales municipales desarrollados en Navarra en el periodo 2000-2008 con subvención del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

a) ¿Qué polígonos industriales municipales se han desarrollado en Navarra desde el año 2000 hasta el año 2008, ambos incluidos, con subvención del Gobierno de Navarra?

Se solicitan estos datos segregados por localidades, con la extensión de cada uno de ellos, la superficie total de las parcelas, las características especiales si las hubiera y los usos admitidos en cada uno de ellos.

Iruña, 21 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Pregunta sobre las gestiones realizadas para la cesión por parte del Ministerio de Defensa del Fuerte de San Cristóbal o de Alfonso XII**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones realizadas para la cesión por parte del Ministerio de Defensa del Fuerte de San Cristóbal o de Alfonso XII, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Consejero de Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra.

Pregunta en torno a las gestiones realizadas para la cesión por parte del Ministerio de Defensa del Fuerte de San Cristóbal o de Alfonso XII.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a la resolución aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra el día 9 de noviembre de 2007 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento el 15 de noviembre del mismo año, sobre el Fuerte Alfonso XII?

Pamplona/Iruñea, 21 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

## **Pregunta sobre cómo piensa paliar el Gobierno de Navarra la situación laboral en la que se encuentran los centros especiales de empleo**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre cómo piensa paliar el Gobierno de Navarra la situación laboral en la que se encuentran los centros especiales de empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación por escrito al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos

La situación en la que se encuentran los Centros Especiales de Empleo de Navarra es crítica y necesitan la intervención urgente de la administración para paliar en lo posible y revertir la situación de falta de trabajo en la que se encuentran en estos momentos.

Los Centros Especiales de Empleo en la mayoría de los casos y solo con pequeñas excepciones donde se ha conseguido, dentro de la difi-



cultad, diversificar la ocupación de los/as discapacitados/as, se dedican a realizar trabajos excedentes de las empresas tradicionales. En la actual situación de crisis, estas empresas que externalizaban parte de las labores más rutinarias han vuelto a realizar estos trabajos excedentes de nuevo en las propias empresas contratantes.

IUN-NEB entiende que debido a la especial característica de estas empresas que realizan un trabajo no solo ocupacional, también de socialización y educación de una parte de nuestra sociedad, el Gobierno de Navarra debe buscar urgentemente remedio para garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores y de manera espe-

cial la ocupación y que puedan continuar con la importante labor que realizan de tener ocupados al conjunto de trabajadores de estas empresas.

Por este motivo se desea conocer:

- ¿Relación de centros especiales de empleo que hay en Navarra?
- ¿Cómo piensa paliar el Gobierno de Navarra la grave situación laboral en la que se encuentran estos centros?

Pamplona-Iruña, 22 de enero de 2009

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

## **Pregunta sobre las llamadas recibidas el 22 de enero sobre problemas de tráfico por nieve en las carreteras navarras, tiempo de reacción y medios de la Agencia Navarra de Emergencias para resolver el corte de tráfico en el puerto de Loiti**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AMANDA ACEDO SUBERBIOLA*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las llamadas recibidas el 22 de enero sobre problemas de tráfico por nieve en las carreteras navarras, tiempo de reacción y medios de la Agencia Navarra de Emergencias para resolver el corte de tráfico en el puerto de Loiti, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Amanda Acedo Suberbiola.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Amanda Acedo Suberbiola, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas

del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito por parte de la Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta.

1. ¿Cuántas llamadas se han recibido en el día de hoy, 22 de enero, sobre problemas de tráfico por nieve en las carreteras navarras, a qué horas se han producido y quién ha denunciado?

2. ¿Cuánto tiempo tardaron en llegar los medios para resolver el corte de tráfico en el puerto de Loiti y qué medios coordinó la Agencia Navarra de Emergencias?

3. ¿Cuánto tiempo y qué medios coordinó y envió la Agencia Navarra de Emergencias a la zona y carreteras de Tierra Estella afectadas por la nieve durante todo el día 22 de enero?

Pamplona, 22 de enero de 2009

La Parlamentaria Foral: Amanda Acedo Suberbiola

## **Pregunta sobre las causas del colapso de circulación en el puerto de Loiti el 22 de enero**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ ROYO*

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las causas del colapso de circulación en el puerto de Loiti el 22 de enero, formulada por el Ilmo. Sr. D. José María Vázquez Royo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de enero de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José María Vázquez Royo, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito por parte de la Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta.

1. ¿Cuáles han sido las causas del colapso en el que se han visto implicados un buen número de conductores principalmente en el puerto de Loiti en la mañana del 22 de enero?

2. ¿Por qué esta importante incidencia no ha aparecido en la página web del Departamento de Obras Públicas ni se reflejaba en el teléfono gratuito sobre el estado de las carreteras?

3. ¿De qué medidas ha dispuesto Obras Públicas para resolver esa incidencia en Loiti?

Pamplona, 22 de enero de 2009

El Parlamentario Foral: José María Vázquez Royo



